



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: viáticos Pussetto - Bergero y Freyre 21/05/2026

VISTO:

Lo solicitado por la docente María Laura Freyre, Directora del Proyecto del Observatorio Social y Cultural – Secyt – UNC: “Configuraciones escolares y desigualdades en tramas rurales”, referido al pedido de abonar viáticos a los integrantes de dicho proyecto; y

CONSIDERANDO:

que el Proyecto “Configuraciones escolares y desigualdades en tramas rurales” fue aprobado mediante resolución RESOL-2024-174-E-UNC-SECYT#ACTIP;

que los docentes investigadores Mariano Pussetto y María Bergero, miembros del equipo de investigación del proyecto y su directora María Laura Freyre, realizaran un viaje a la Escuela Jose Hernandez (El Rincón del Depto Cruz del Eje-Córdoba);

que corresponde abonar 1 (un) día de viático a cada uno, por su viaje a la localidad de El Rincón provincia de Córdoba, el día 21 de mayo de 2026;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de 1 (un) día de viático, por un monto de \$61.716,38 (pesos sesenta y un mil setecientos dieciséis con 38/100) por día a los siguientes investigadores y a la directora del proyecto:

- Mariano Pussetto, DNI 34.455.022, monto total \$61.716,38 (pesos sesenta y un mil setecientos dieciséis con 38/100).
- María Bergero DNI 35.055.596, monto total \$61.716,38 (pesos sesenta y un mil setecientos dieciséis con 38/100).

- María Laura Freyre DNI 30.470.192, \$61.716,38 (pesos sesenta y un mil setecientos dieciséis con 38/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos asignados al Proyecto del Observatorio Social y Cultural – Secyt – UNC: “Configuraciones escolares y desigualdades en tramas rurales”.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.p.